



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 10 de septiembre de 2026.

VISTO:

El EXPE:13148/2026, en el cual se comunica el vencimiento de designación de personal docente suplente del Departamento de Ciencias Agropecuarias de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Director del Departamento de Ciencias Agropecuarias, considerando los informes emitidos por el Área de Producción y Sanidad Vegetal solicitó la prórroga de designación del siguiente personal docente suplente: Esp. Rolando Anibal Lucero (DNI N° 14497760) y Esp. Damian Lurati (DNI N° 32690445).

Que Secretaría General tomó la intervención que le compete.

Que Dirección Contable (imputaciones) certificó la existencia y disponibilidad del crédito correspondiente.

Que corresponde emitir acto administrativo.

Que conforme lo normado por la OCS N° 58/2018, lo solicitado encuadra en el siguiente propósito institucional: *"impulsar acciones que garanticen adecuadas condiciones laborales para el desarrollo institucional"*.

Que el Decanato dispuso su protocolización, conforme a las atribuciones conferidas por la RCD N° 195/2024.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Conceder prórroga de designación al personal docente suplente, del Área de Producción y Sanidad Vegetal del Departamento de Ciencias Agropecuarias en los cargos que a continuación se detalla, y por el periodo que se consigna:

-Esp. Rolando Anibal Lucero (DNI N° 14497760): profesor adjunto, dedicación exclusiva, designación suplente, a partir del 1 de octubre de 2026 hasta el reintegro de la Dra. Mariela Quiroga (RD 834/24), y no más allá del 30 de septiembre de 2027.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



- Esp. Damian Lurati (DNI N° 32690445): en un cargo de auxiliar de primera categoría, dedicación semiexclusiva, designación suplente a partir del 1 de octubre de 2026 hasta el reintegro del titular del cargo (Ing. Luna), y no más allá del 31 de julio de 2027.

ARTÍCULO 2°.- Los haberes correspondientes serán atendidos con afectación a la siguiente Partida del PRESUPUESTO ORDINARIO de esta Facultad:

FUNCIÓN: 5.30 - EDUCACIÓN SUPERIOR Y UNIVERSITARIA

PROGRAMA: 731-Educación Universitaria

INCISO: 11 - PERSONAL

110 - PLANTA PERMANENTE

INCISO 1 – PARTE 12 – NO PERMANENTE

APARTADO: 23 - Fac. de Ing. Y Cs. Agropecuarias

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

mlsb

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Federico Martín Serra -
Secretario General, Guillermo Luciano Magaldi

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 01/10/2026 11:01:25
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 02/10/2026 08:59:10
Razon: Autorizado por Guillermo Luciano Magaldi



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 02/10/2026 11:22:01
Razon: Autorizado por Federico Martin Serra